

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	1
----------	----------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Huancarani, a los 29 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Huancarani, a las 9:00 am, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0229-2024-GM/MDH-P**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, CUSCO"**. a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.



**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. ROBINSON RUPA PILLCO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C EDITH GAMARRA GONZALES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	PROF. GUIDO ROMERO MOLLOCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			



**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	20443108131
2	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	20454537743
3	SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE S.R.L.	20401555140
4	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
5	KAYCOL S.A.C.	20604319456
6	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607671983
7	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	20611304570



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en cronograma del sistema, Los siguientes postores presentaron su oferta por el SEACE.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	25/10/2024	17:57:10
2	CONSORCIO JAC (integrado por: CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20607671983 y ABARCA CORDOVA JHON ALEX con RUC N° 10732272076	25/10/2024	23:39:18
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.		
<b>6.1</b>	De la apertura de ofertas se verifica que el postor CONSORCIO JAC en su oferta pagina 34 (anexo N° 05) PROMESA DE CONSORCIO no presenta firmas legalizadas tal como se solicita conforme a la Directiva 005-2019-OSCE/CD en su numeral 7.4.1 CONTENIDO DE LA OFERTA para efectos de su participación en el procedimiento de selección, el consorcio debe presentar en su oferta la promesa de consorcio con firmas legalizadas, según el literal e) del artículo 52 del Reglamento, para lo cual se solicita mediante carta N° 006-2024-UL-GM-MDH/EGG el postor subsane lo indicado en cumplimiento del Artículo 60. Subsanación de las ofertas, 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta Artículo 60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: <u>Literal c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta, para lo cual el comité de selección le otorga un plazo de 01 día hábil para subsanar lo solicitado.</u>		



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1

6.2 En, la ciudad de Huancarani, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Huancarani, a las 10:00 am, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0229-2024-GM/MDH-P, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, CUSCO ". a fin proseguir con la verificación de documentos y de la subsanación al postor CONSORCIO JAC se puede verificar en la plataforma de SEACE que el postor si subsana de acuerdo al literal c) del Artículo 60.2. lo solicitado, presentado PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, así mismo se solicitó mediante Informe N° 0113-2024-UL-GM-MDH/EGG opinión legal si procede la subsanación de legalización del documento promesa de consorcio, que de la recepción de la opinión legal N° 0206-2024-AL-MDH/OAL/PACC, donde concluye, Que, de conformidad a los considerandos expuestos en el presente documento, la oficina de asesoría legal opina: única. - que la subsanación de la legalización del documento promesa de consorcio, CORPORACIÓN DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL Y ABARCA CORDOVA JHON ALEX, en el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1, cumple los lineamientos establecidos en el literal c) del numeral 60.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, así mismo se hace referencia que conforme la RESOLUCIÓN N° 02827-2023-TCE-S2 del Tribunal de Contrataciones del Estado, que el literal c) del numeral 60.2 de la Ley de Contrataciones del Estado cumple con los lineamientos establecidos. En consecuencia, el comité de selección prosigue con la verificación del cumplimiento de los documentos solicitados en las bases integradas y el resultado es como sigue:



6.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	
	2.2.1.Documentación de presentación obligatoria		ESTADO
	2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta		
	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	
	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	
	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	
	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**



<p>e) Los postores en su propuesta deberán adjuntar información técnica (catálogos, fichas técnicas, brochures, que acrediten el cumplimiento, cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca, sujeto a verificación en las webs de los postores y fabricante por parte del comité.</p> <p>SE DEBE ACREDITAR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA LO SIGUIENTE:                  Marca, Modelo , Motor, Potencia, Torque, Cilindrada, Tracción , Suspensión , Transmisión , Frenos , Aros y neumáticos, Dirección, Sistema eléctrico, Distancia libre al suelo , Cabina.</p>	PRESENTA	ADMITIDO
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	
<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa:</b>		
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO SOLICITA	
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA	

6.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO JAC	
	<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>		ESTADO
	<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>		
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	
	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	PRESENTA	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/F-1



c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	ADMITIDO
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	
e)Los postores en su propuesta deberán adjuntar información técnica (catálogos, fichas técnicas, brochures, que acrediten el cumplimiento, cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca, sujeto a verificación en las webs de los postores y fabricante por parte del comité.  SE DEBE ACREDITAR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA LO SIGUIENTE: Marca, Modelo , Motor, Potencia, Torque, Cilindrada, Tracción , Suspensión , Transmisión , Frenos , Aros y neumáticos, Dirección, Sistema eléctrico, Distancia libre al suelo , Cabina.	PRESENTA	
f)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	
g)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	subsana PRESENTA	
h)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	
<b>2.2.2.Documentación de presentación facultativa:</b>		
b)Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	
c)Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA	

7

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	ITEM UNICO
2	CONSORCIO JAC	ITEM UNICO



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>8.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	PUNTAJE PRECIO
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	<b>S/192,000.00</b>	50
2	CONSORCIO JAC	<b>S/199,990.00</b>	48.00

<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
<b>9.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.
FACTORES		PUNTAJES
A.PRECIO		50
B.PLAZO DE ENTREGA		20
D.GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		10
E.DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		10
G.MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
<b>9.2</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO JAC
FACTORES		PUNTAJES
A.PRECIO		48
B.PLAZO DE ENTREGA		20
D.GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		10
E.DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		10
G.MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N°10).</b>			
	Nombre o razón social del postor	puntaje obtenido	bonificación 5% REMYPE	Puntaje total
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	100	El postor no solicita la bonificación del 5%	100
2	CONSORCIO JAC	98.00	4.90	102.90

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO JAC	102.90
2	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	100.00

<b>12</b>	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO JAC	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	ESTADO
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	SI CUMPLE	CALIFICA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<b>CALIFICA</b>



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>ESTADO</b>
	<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>CALIFICA</b>	
	<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>SI CUMPLE</b>		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>			
<b>1</b>	<b>CONSORCIO JAC</b> integrado por: <b>CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC</b> <b>EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> y <b>ABARCA CORDOVA JHON ALEX</b>			

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación.	

<b>15</b>	 <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> <b>1° MIEMBRO TITULAR</b>	 <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> <b>PRESIDENTE TITULAR</b>	 <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> <b>2° MIEMBRO TITULAR</b>		
<b>C.P. EDITH GAMARRA GONZALES</b> PRIMER MIEMBRO		<b>ING. ROBINSON RUPA PILLCO</b> PRESIDENTE		<b>PROF. GUIDO ROMERO MOLLOCO</b> SEGUNDO MIEMBRO	
<b>.NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.</b>					

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1**

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Huancarani, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Huancarani, a las 2:00 pm, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante <b>Resolución de Gerencia Municipal N° 0229-2024-GM/MDH-P</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH/P-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4, PARA EL PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, CUSCO "</b>. , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	--

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	Ing. ROBINSON RUPA PILLCO	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Primer Miembro	CPC. EDITH GAMARRA GONZALES	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	Prof. GUIDO ROMERO MOLLOCCO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
			Suplente		

4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<p><b>CONSORCIO JAC</b> integrado por; CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ABARCA CORDOVA JHON ALEX</p>	<p><b>S/199,990.00</b></p>

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	--

 COMITE DE SELECCIÓN 1 MIEMBRO TITULAR	 COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE TITULAR	 COMITE DE SELECCIÓN 2 MIEMBRO TITULAR
CPC. EDITH GAMARRA GONZALES PRIMER MIEMBRO	Ing. ROBINSON RUPA PILLCO PRESIDENTE	Prof. GUIDO ROMERO MOLLOCCO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		